ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" (EXP.39/2019 – CONTR 2019 00000170620).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 6 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª María José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección Fiscal que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.

- D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico Sistemas de Información del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 1 de agosto de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

Con fecha 27 de junio de 2019, y conforme a lo dispuesto en los artículos 116.1, 131.2 y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se inició mediante procedimiento abierto expediente para la contratación del presente servicio, publicándose en el D.O.U.E. y en el perfil de contratante de esta Consejería con fecha 1 de agosto de 2019.

A continuación, se aporta por la Secretaria de la Mesa, certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro de fecha 4 de septiembre de 2019, donde consta que hasta las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2019 han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Código:	43CVe839GYPI0HYVTGuIbAHoSPHtiT	Fecha	12/09/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

2. UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta se acordó la apertura del sobre nº 1 que contenía la documentación administrativa de las empresas presentadas, para proceder al examen y calificación de los documentos incluidos en el mismo, siendo los representantes legales de las citadas empresas los que se indican a continuación:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.: La representante legal es Dª Margarita Consuelo López Sánchez.

- UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.: Los representantes legales son D. José Ángel Pérez Fernández y D. Jorge Recolons Martín.

De la calificación de la documentación efectuada por parte de la Mesa de Contratación, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

– Determinar que las licitadoras AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. han presentado la documentación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López